



Bases del Programa

Dirigido a:

Mujeres, estudiantes varones menores de 18 años y adultos mayores de 60 años, que viven en el municipio de Corregidora.

Requisitos para registrarse:

Contar con **correo electrónico** (padre, madre o tutor).

Antes de iniciar el trámite deberás contar con los siguientes documentos escaneados requeridos, guardados de manera digital, que sean legibles y en formato PDF.

Documentación digital solicitada

- CURP** del beneficiario.
- Comprobante de domicilio** actual perteneciente al municipio de Corregidora: predial, agua, luz, con antigüedad no mayor a tres meses. (Los tickets de pago no son válidos).
- Credencial de elector** por ambos lados, vigente, con domicilio en el municipio de Corregidora del padre, madre o tutor (en caso de ser tutor, anexar el documento comprobatorio).

Restricciones:

En caso de que la documentación esté incompleta, los archivos digitales no sean legibles o no cumpla con alguno de los requisitos de la convocatoria, el trámite no procederá.

En caso de presentar información falsa o documentación alterada, el trámite no procederá.

El acceso a las unidades para niños de hasta 12 años es únicamente en compañía de un adulto.

Registro en línea:

- Ingresa a la página: www.corregidora.gob.mx, en el apartado de Programas/ Transporte "Movivan"
- Regístrate como usuario.
- Ingresa a la sección trámites / nuevo trámite / movilidad vecinal.
- Llenar los campos requeridos.
- Completar el proceso de trámite.

Validación:

Una vez completado tu trámite, este quedará en proceso de validación en el cual se verificará que tu información y documentación digital sea correcta. Posteriormente recibirás una notificación vía correo electrónico.

Notificación del resultado

Recibirás respuesta a tu solicitud del **Programa Movilidad Vecinal**. Revisa constantemente el correo electrónico con el que te registraste; ya que ahí se te informará de los siguientes pasos para utilizar los vehículos del programa.

Para brindarte mejor información visita:

www.corregidora.gob.mx o marca al tel: (442) 2.09.60.00

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

A PASO FIRME